



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 10 de febrero de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
7230	LÓPEZ	GUTIERREZ	NURIA	19026920	FI
7230	LÓPEZ	GUTIERREZ	NURIA	19026920	PRI
6536	SALVAT	LÓPEZ-BRIONES	MARGARITA	19028460	FI
6536	SALVAT	LÓPEZ-BRIONES	MARGARITA	19028460	PRI
2281	SÁNCHEZ	GARCÍA	ANA BELÉN	14043180	FI
2639	GARCÍA	SÁNCHEZ	ANA BELÉN	19044330	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 8 de julio de 2020 (BORM 11 de julio).

Murcia, a 12 de febrero de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS**

Víctor Javier Marín Navarro

12/02/2021 12:07:00

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7194e1b7-6d22-115b-283e-0050569b34e7

